



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, los diputados D^{ña}. **Pilar Garrido Gutiérrez, D. Roberto Uriarte Torrealday, D. Juan López de Uralde** del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, presentan las siguientes preguntas relativas al transporte de Mercancías por vías Ferroviarias en el país vasco dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Madrid, Congreso de los Diputados, a 30 de enero de 2023

Juan López de Uralde
Diputado

Roberto Uriarte Torrealday
Diputado

Pilar Garrido Gutiérrez
Diputada



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 23 de diciembre de 2022 el BOE publicaba la Resolución, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del "Estudio informativo de la nueva red ferroviaria del País Vasco". Dicha resolución se enmarca en la necesidad de materializar la conexión directa de la Nueva Red Ferroviaria en el País Vasco con la red de Alta Velocidad del resto de España y con la frontera francesa.

En este se facilitan las soluciones en el tramo Basauri-Bilbao Abando, con un diseño adecuado para una línea de altas prestaciones que forme parte de la Y vasca. Se considera como inicio de la actuación la conexión con el tramo ya construido Galdakao-Basauri de la Y vasca, una vez pasado el viaducto sobre la ría del Nervión, en el que se inicia el corredor de acceso subterráneo (emboquille sur del túnel) hacia la estación. El tramo finaliza en la estación de Bilbao (Abando), cuyo soterramiento (diseño del cajón ferroviario) es también objeto del estudio informativo.

En el análisis de los efectos ambientales resultados de la vulnerabilidad del proyecto señala entre los riesgos tecnológicos la dificultad para transportar "mercancías peligrosas". Indicando que: "en la parte correspondiente al tráfico mixto podrán ser generadores de un riesgo de accidente asociado al transporte de mercancías peligrosas que deberá ser evaluado y tenido en cuenta de cara a la planificación de las medidas de prevención y autoprotección, y actuación en caso de emergencia. Especialmente en lo referido al dimensionamiento y diseño de las galerías de evacuación para facilitar el acceso y el trabajo de los recursos de ayuda y vehículos en caso de emergencia. El promotor acepta y tendrá en cuenta en el proyecto constructivo las recomendaciones que indica el organismo, pero a su vez señala que la circulación de mercancías en ancho estándar depende de la puesta en servicio de la variante sur ferroviaria de Bilbao, por lo que entiende que es dicha actuación la que debe abordar el análisis de riesgo en caso de accidente derivado del tráfico de mercancías".

Por todo lo expuesto, se pregunta:

1. ¿Por dónde transitarán las personas viajeras y mercancías procedentes de las vías métricas de Cantabria y Burgos en su paso por la Comunidad Autónoma Vasca hacia la Aquitania francesa?
2. ¿Cómo van a conectarse las mercancías que provienen por vía métrica desde Cantabria y Burgos con el puerto marítimo de Bilbao?



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

3. Respecto del Tren de Alta velocidad diseñado en Burgos ¿Está pensado también para que transporte mercancías?

En caso negativo ¿Cómo será la conexión de las mercancías y la Nueva Red Ferroviaria del Tren del País Vasco?